

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1388

Impreso el día 12 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario del Cordobazo, celebrado el día 29 de mayo de 2019. Adhesión. **Vigo, Cassinerio, Llaryora, Nazario y Brügge.** (2.439-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Vigo y otros/as señores/as diputados/as por el que se expresa adhesión a la conmemoración del 50° aniversario del Cordobazo, a celebrarse el 29 de mayo de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del 50° aniversario del Cordobazo, celebrada el 29 de mayo de 2019.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2019.

Daniel A. Lipovetzky. – Adrián Grana. – Juan Cabandié. – Ana C. Carrizo. – Carla B. Pitiot. – Olga M. Rista. – Mario H. Arce. – Brenda L. Austin. – Beatriz L. Ávila. – Karina V. Banfi. – Daniel Di Stefano. – Claudio M. Doñate. – Jorge Enríquez. – María C. Moisés. – Marcelo A. Monfort. –

Analía Rach Quiroga. – Cornelia Schmidt Liermann. – Vanesa Siley.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Vigo y otros/as señores/as diputados/as, sobre expresar adhesión a la conmemoración del 50° aniversario del Cordobazo, a celebrarse el 29 de mayo de 2019, no encontrando objeciones que formular al mismo, propicia su aprobación.

Daniel A. Lipovetzky.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del 50° aniversario del Cordobazo, ocurrido el 29 de mayo de 1969 durante el gobierno militar del general Juan Carlos Onganía, y rendir homenaje a los estudiantes y trabajadores cordobeses que participaron de esta gesta popular, una de las más importantes de la historia argentina.

Alejandra M. Vigo. – Juan F. Brügge. – Paulo L. Cassinerio. – Martín M. Llaryora. – Adriana M. Nazario.